

XII LEGISLATURA
MESA DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (7/23) DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2023
Acta 7/23

ASISTENTES:

PRESIDENTA:	D^a. EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
VICEPRESIDENTA TERCERA:	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
SECRETARIO PRIMERO:	D. JOSÉ MARÍA ARRIBAS DEL BARRIO
SECRETARIO SEGUNDO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO TERCERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
SECRETARIA GENERAL:	D^a. BÁRBARA COSCULLUELA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	D^a. TATIANA SONSOLES RECODER VALLINA

En Madrid, a veinte de febrero de dos mil veintitrés, siendo las dieciséis horas, en la Sala de Gobierno de la planta segunda de la sede de la Asamblea, se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Proyectos de Ley

1.1.1 Expte: PL 1/23 RGEP 3096

Objeto: Proyecto de Ley por la que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para establecer una deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero, en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, acompañado de certificación del Acuerdo de 15-02-23 y de la documentación anexa que se relaciona, para su tramitación en lectura única.

Acuerdo: La Mesa acuerda calificar y admitir a trámite dicho Proyecto de Ley para su tramitación en lectura única y su traslado a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.1.2 Expte: PL 8/22 RGEP 13954 y RGEP 3083/23 - RGEP 3154/23

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de la Asamblea, solicitando el mantenimiento, para su defensa ante el Pleno, de las enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 8/22 RGEP 13954, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid, que no han sido incorporadas al Dictamen.

Se adjunta escrito de corrección de errores (RGEP 3154/23).

Acuerdo: Toma de conocimiento a los efectos previstos en el artículo 147 del Reglamento de la Asamblea.

1.1.3 Expte: PL 8/22 RGEP 13954 y RGEP 3141/23

Objeto: Dictamen de la Comisión de Cultura sobre el Proyecto de Ley PL 8/22 RGEP 13954, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Calificar y admitir a trámite el Dictamen de la Comisión de Cultura sobre el Proyecto de Ley PL 8/22 RGEP 13954, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid, a tenor de lo previsto en el artículo 146 del Reglamento de la Asamblea, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.1.4 Expte: PL 8/22 RGEP 13954 y RGEP 3150/23

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de la Asamblea, solicitando el mantenimiento, para su defensa ante el Pleno, de las enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 8/22 RGEP 13954, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid, que no han sido incorporadas al Dictamen.

Acuerdo: La Mesa acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la solicitud presentada mediante escritos RGEP 3083/23 - RGEP 3154/23, procediendo al archivo de la solicitud sin ulterior actuación.

1.1.5 Expte: PL 8/22 RGEP 13954 y RGEP 3151/23

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 147 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, solicitando la reserva, para su defensa ante el Pleno, de todas las enmiendas presentadas por su Grupo al Proyecto de Ley PL 8/22 RGEP 13954, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid, que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión no han sido incorporadas al Dictamen.

Acuerdo: Toma de conocimiento a los efectos previstos en el artículo 147 del Reglamento de la Asamblea.

1.1.6 Expte: PL 23/22 RGEP 24312 y RGEP 3153/23

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia, remitiendo certificación del Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en su reunión de 15-02-23, por el que se

manifiesta su no conformidad a la tramitación parlamentaria de determinadas enmiendas al articulado del Proyecto de Ley por el que se modifica el Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, formuladas por los Grupos Parlamentarios Vox en Madrid y Socialista.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 143.4 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero: Admitir a trámite la no conformidad del Gobierno, por suponer, en caso de aprobarse las mismas y entrar en vigor, una disminución de ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso, en relación con la tramitación de las enmiendas números 2, 3, 4, 5 y 6, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Proyecto de Ley por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para ampliar las deducciones autonómicas en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas,.

Segundo: Admitir a trámite la no conformidad del Gobierno, por contravenir la necesaria coherencia normativa y calidad técnica que se exige en la elaboración de las leyes, a efectos de garantizar su seguridad jurídica, en relación con la tramitación de las enmiendas números 2, 3, 14, 15 y 17, del Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para ampliar las deducciones autonómicas en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Tercero: Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno y a la Comisión de Presupuestos y Hacienda a los efectos oportunos del artículo 143.3 del Reglamento.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Secretario Segundo.

1.2 Propositiones de Ley

1.2.1 Expte: PROPL 26/22 RGEPL 25318 y RGEPL 3033/23

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 151 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, presentando enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, a la Proposición de Ley PROPL 26/22 RGEPL 25318, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Junta de Portavoces, de conformidad con los artículos 141.3 y 5 y 151.6 y 7 del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2 Expte: PROPL 26/22 RGEF 25318 y RGEF 3034/23

Objeto: Del Sr. Diputado D. Agustín Moreno García, con el visto bueno de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, presentando enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, a la Proposición de Ley PROPL 26/22 RGEF 25318, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Junta de Portavoces, de conformidad con los artículos 141.3 y 5 y 151.6 y 7 del Reglamento de la Asamblea.

1.2.3 Expte: PROPL 2/23 RGEF 1290 y RGEF 3152/23

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia, remitiendo certificación del Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en su reunión de 15-02-23, por el que se manifiesta el criterio desfavorable respecto a la toma en consideración y su no conformidad a la tramitación de la Proposición de Ley PROPL 2/23 RGEF 1290, de medidas urgentes para paliar los daños ocasionados por las obras de ampliación de la Línea 7 de Metro de Madrid en el municipio de San Fernando de Henares.

Acuerdo: La Mesa, considerando el criterio desfavorable respecto a la toma en consideración y la no conformidad con la tramitación de la Proposición de Ley PROPL 2/23 RGEF 1290, de medidas urgentes para paliar los daños ocasionados por las obras de ampliación de la Línea 7 de Metro de Madrid en el municipio de San Fernando de Henares”, manifestada por el Gobierno, pues se efectúa una reiteración de previsiones ya contenidas en la normativa en vigor, realiza una regulación en ámbitos que son de competencia exclusiva estatal y porque todo lo relativo a las indemnizaciones, valor de los daños, etc. se encuentran ya perfectamente reglados por la propia legislación estatal, aplicable en los casos de responsabilidad patrimonial de la Administración, así como queda palpable que, en el supuesto de que la proposición de ley fuese aprobada en la Asamblea de Madrid, representaría un incremento de los créditos presupuestarios del ejercicio en curso, en virtud de lo dispuesto por el artículo 151.4 del Reglamento de la Asamblea, acuerda la apertura de un plazo de cinco días desde la notificación de la disconformidad del Gobierno, para que el Grupo Parlamentario autor se pronuncie al respecto.

Con los votos en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3 Proposiciones No de Ley

1.3.1 Expte: PNL 38/23 RGEF 2933

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Ofertar, en el plazo de un mes, la contratación prolongada y estable durante 4 años

a todos los Especialistas Internos Residentes próximos a finalizar su periodo de Formación Sanitaria Especializada en la Comunidad de Madrid. 2.- Aprobar, en el plazo de 2 meses, un plan integral de incentivos a la retención de Especialistas Internos Residentes que garantice a los nuevos especialistas medidas en diferentes ámbitos que deberán incluir, al menos, los siguientes aspectos: I) garantía de contrato de 4 años desde la finalización del periodo de Formación Sanitaria Especializada, II) continuidad en la misma plaza durante el periodo especificado, III) oportunidad de complementar la jornada ordinaria con turnos de 12 horas de noche, festivo o fin de semana en los dispositivos y servicios indicados a tal efecto, IV) bolsas monetarias de formación continuada con financiación pública. 3.- Las condiciones de este plan deberán ser igualmente de aplicación a los profesionales que hayan finalizado el periodo de Formación Sanitaria Especializada en los últimos cuatro años, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.2 Expte: PNL 39/23 RGE 2956

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Realizar durante el mes de marzo, con motivo del Día Internacional de las Mujeres, actividades de sensibilización y actos de muestra de compromiso con la igualdad de género y que, asimismo, apoye las acciones que desarrollen las asociaciones feministas locales. 2. Evaluar el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género tras su renovación el 25 de noviembre de 2021 y el acuerdo alcanzado durante la Conferencia Sectorial celebrada el 22 de julio de 2022 en Tenerife de prorrogar y mejorar su financiación, así como el seguimiento de la Estrategia Estatal para combatir las Violencias Machistas 2022-2025. 3. Evaluar la situación de las mujeres en contextos de violencia de género en la Comunidad Autónoma y reforzar las actuaciones para su protección. 4. Evaluar la situación de la infancia y adolescencia en contextos de violencia de género y reforzar las actuaciones frente a la violencia vicaria y para la protección de niños y niñas como víctimas directas de esta violencia. 5. Evaluar el desarrollo del Plan Corresponsables y que inste al Gobierno de España a impulsar la construcción de un sistema estatal de cuidados público siguiendo la hoja de ruta de la estrategia estatal diseñada en octubre de 2022 por el Ministerio de Igualdad y el Ministerio de Derechos Sociales. 6. Impulsar políticas de cuidados desde una perspectiva de género e interseccional para asegurar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres y favorecer la conciliación familiar y laboral. 7. Facilitar tras su aprobación la correcta implementación de la reforma de la Ley de Derechos Sexuales y Reproductivos. Instar también a que esta ley aborde la violencia obstétrica. 8. Asegurar el derecho a la educación afectivo-sexual con perspectiva feminista e interseccional en todos los niveles educativos, con las especificaciones que se citan, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.3 Expte: PNL 40/23 RGEP 3012

Autor/Grupo: Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista, Vox en Madrid y Unidas Podemos.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid y al Gobierno de España a realizar las actuaciones que se relacionan para la limpieza de residuos en el río Jarama y sus riberas, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.4 Expte: PNL 41/23 RGEP 3024

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Desarrollar en el plazo de un año un Plan de Abandono Cero que incluya medidas encaminadas a la promoción de la esterilización de los animales de compañía, el control de la cría y venta, la promoción de la adopción y la convivencia responsable como estrategias para la prevención y la reducción del abandono de animales de compañía, que incluya las medidas que se relacionan. 2) Desarrollar protocolos de acceso de animales de compañía a los centros y pisos de acogida para mujeres víctima de violencia machista y vehiculación de la atención a sus animales en situaciones de emergencia. 3) Establecer un plan para la habilitación progresiva de espacios adecuados en residencias de mayores y albergues de personas sin hogar, de forma que puedan mantener a sus animales de compañía, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.5 Expte: PNL 42/23 RGEP 3118

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Completar el estudio de caracterización de suelos agrarios abandonados en la Comunidad de Madrid iniciado por la Universidad Politécnica de Madrid, haciéndolo extensivo a toda la región. 2. Identificar en este proceso suelos públicos de las distintas Administraciones susceptibles de recuperación de la actividad agraria y la realización de proyectos demostrativos. 3. Desarrollar una Estrategia de Recuperación de Suelos Agrarios Abandonados en la Comunidad de Madrid con el doble objetivo de aumentar las producciones de proximidad y proporcionar tierras para la incorporación de nuevos agricultores y granjeros. 4. Establecer un banco de tierras para el establecimiento de nuevos proyectos

agropecuarios en la Comunidad de Madrid. 5. Apoyar y fomentar la existencia de parques agrarios municipales y supramunicipales, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.6 Expte: PNL 43/23 RGEP 3119

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Completar el estudio de caracterización de suelos agrarios abandonados en la Comunidad de Madrid iniciado por la Universidad Politécnica de Madrid, haciéndolo extensivo a toda la región. 2. Identificar en este proceso suelos públicos de las distintas Administraciones susceptibles de recuperación de la actividad agraria y la realización de proyectos demostrativos. 3. Desarrollar una Estrategia de Recuperación de Suelos Agrarios Abandonados en la Comunidad de Madrid con el doble objetivo de aumentar las producciones de proximidad y proporcionar tierras para la incorporación de nuevos agricultores y granjeros. 4. Establecer un banco de tierras para el establecimiento de nuevos proyectos agropecuarios en la Comunidad de Madrid. 5. Apoyar y fomentar la existencia de parques agrarios municipales y supramunicipales, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.7 Expte: PNL 44/23 RGEP 3149

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha en el Plan Madrid Adaptado a la Vida las siguientes medidas: 1. Sello "Tiempo de Calidad". La Comunidad de Madrid reconocerá públicamente la labor de las empresas, asociaciones empresariales e instituciones que dentro de sus planes y objetivos empresariales tengan programas para mejorar los usos del tiempo de los y las trabajadoras, así como romper la brecha de género que se produce en los usos del tiempo. 2. Proyecto piloto subvencionado por la Comunidad de Madrid para empresas de menos de 50 trabajadores y trabajadoras en plantilla que elaboren planes de usos del tiempo. 3. Proyecto piloto subvencionado por la Comunidad de Madrid para que las empresas madrileñas con más de 50 trabajadores y trabajadoras creen bolsas de tiempo para favorecer la flexibilidad horaria y la conciliación. Estas bolsas de tiempo otorgarán horas a los y las trabajadoras a su libre disposición para garantizar tiempo de cuidado personal y familiar. 4. Ayudas económicas a empresas que favorezcan la flexibilidad horaria entre sus trabajadores y trabajadoras. 5. La Comunidad de Madrid elaborará encuestas anuales de los usos del tiempo en nuestra región, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.8 Expte: PNL 45/23 RGEP 3159

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que realice las medidas que se detallan en relación con los Servicios de Cercanías de Madrid, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.9 Expte: PNL 46/23 RGEP 3160

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Establecer en todas las oficinas de Atención a la Ciudadanía de la Comunidad de Madrid de forma universal y permanente la solicitud de cita previa de forma presencial, ofreciendo entrada en la agenda libre en el mismo día. - Implementar Oficinas de Ayuda y Atención Digital a la Ciudadanía, con la dotación presupuestaria suficiente y adecuada, para la atención a las personas y familias en vulnerabilidad digital. - Rediseño de formularios electrónicos para adecuarlos y hacerlos más accesibles y comprensibles a la ciudadanía. - Aumento de programas de alfabetización tecnológica para la ciudadanía. - Creación de un servicio de atención vinculado al Servicio de Atención multicanal de la Comunidad de Madrid (012). - Posibilitar el acceso a dispositivos de las personas mayores creando un plan renove o banco de dispositivos para la actualización de dispositivos en desuso y obsoletos ya sean móviles u ordenadores y donde se fomente la participación de personas mayores. - Incluir entre las funcionalidades, asesoramiento en la gestión, uso y mantenimiento, de los mecanismos habilitados para la identificación ciudadana (palabra clave, clave permanente y certificado digital). La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno Central a: - Establecer a las empresas que presten servicios esenciales a la ciudadanía que habiliten mecanismos y procedimientos que permitan solicitar y recibir la atención adecuada personalizada de manera efectiva a las personas que lo necesiten, especialmente las que pertenecen a colectivos en vulnerabilidad digital. - Revisar los mecanismos actuales de acceso, mantenimiento y uso de los mecanismos habilitados para la identificación ciudadana (palabra clave, clave permanente y certificado digital), con las especificaciones que se citan, para su tramitación ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Administración Local y Digitalización, ante la que se solicita, sino de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, y, no tratándose de

un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.10 Expte: PNL 47/23 RGEF 3168

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Elaborar un Plan de actualización y mejora de las Oficinas Comarcales del Cuerpo de Agentes Forestales, en un plazo de un mes, para que en la próxima legislatura se desarrollen las nuevas infraestructuras. 2.- Adelantar la convocatoria de nuevas plazas de Agentes Forestales de la escala operativa, según lo previsto en el Acuerdo Sectorial. 3.- Crear una Mesa de Seguridad, Protocolos y Medios de Defensa entre la Administración Regional y los sindicatos de mayor representación para reforzar la seguridad operativa de las actuaciones de los Agentes Forestales. 4.- Impulsar la elaboración de un Reglamento del Cuerpo de Agentes Forestales de forma negociada y acordado con la representación de los sindicatos mayoritarios. 5.- Dar cumplimiento efectivo al Acuerdo de 26-04-21, de la Mesa Sectorial del Negociación del Personal Funcionario de Administración y Servicios, por el que se establecen puntos de mejora en la prestación del servicio y las condiciones laborales del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid para el periodo 2021-2025, específicamente las medidas de conciliación de la vida personal, familiar y profesional, y, cuestiones conexas, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.11 Expte: PNL 48/23 RGEF 3176

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a modificar la regulación de las viviendas turísticas en la Comunidad de Madrid, incorporando los siguientes elementos: - Establecer la obligación de recabar la autorización expresa de todos los vecinos de un inmueble para la instalación de una vivienda turística en el mismo. - Establezca un sistema donde se requiera la autorización administrativa para la apertura de una vivienda turística en lugar del sistema de declaraciones responsables vigente en

la actualidad. - Establezca un límite máximo de viviendas turísticas en cada municipio o distrito, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.12 Expte: PNL 49/23 RGEF 3179

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Firmar la "Declaración por las Ciudades de 15 minutos y Territorios de 45 minutos" impulsada por el Foro de Nueva Economía e Innovación Social (Nesi). 2. Desarrollar una Estrategia de Planificación territorial para la Comunidad de Madrid con el objetivo de desarrollar ciudades de 15 minutos y territorios de 45 minutos. 3. Establecer, en colaboración con la Federación Madrileña de Municipios, una línea de ayudas a municipios para poner en marcha acciones encaminadas a las ciudades de 15 minutos, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.13 Expte: PNL 50/23 RGEP 3180

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Firmar la "Declaración por las Ciudades de 15 minutos y Territorios de 45 minutos" impulsada por el Foro de Nueva Economía e Innovación Social (Nesi). 2. Desarrollar una Estrategia de Planificación territorial para la Comunidad de Madrid con el objetivo de desarrollar ciudades de 15 minutos y territorios de 45 minutos. 3. Establecer, en colaboración con la Federación Madrileña de Municipios, una línea de ayudas a municipios para poner en marcha acciones encaminadas a las ciudades de 15 minutos, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.14 Expte: PNL 51/23 RGEP 3183

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Generar un Plan de Capacitación de 250.000 jóvenes formados en 18 meses. 2. Mejora de la emancipación de la juventud con el objetivo de reducir la edad de emancipación a la media europea. A su vez mejorar el Plan Alquila Joven que profundice en las dificultades a la hora de alquilar. 3. La creación del Abono cultural hasta los 30 años con el objetivo de facilitar el acceso de las personas jóvenes a la cultura. 4. Diseñar una Estrategia Regional sobre Adicciones Comportamentales dirigida a la juventud que abarque los nuevos problemas de salud derivados de las nuevas tecnologías, redes sociales, las drogas y el juego. 5. Creación de una herramienta pública de reconocimiento formal de las competencias adquiridas en el desempeño de la labor voluntaria como medio para plasmar una serie de habilidades que se adquieren y que pueden ser útiles para incrementar la empleabilidad de la juventud. 6. Desarrollo de una estrategia regional de juventud que afecte tanto a nivel municipal, comarcal y autonómico, que marquen la dirección a la que se dirigirán las políticas de juventud. 7. Crear una dotación para el

complemento de la beca Erasmus+ en la Comunidad de Madrid del mismo modo que está establecido en otras comunidades autónomas con el fin de hacerla más accesible e igualitaria. 8. Ejecutar más programas de segunda oportunidad para la juventud que no ha finalizado sus estudios de educación secundaria. 9. Dar apoyo a start up o proyectos de base tecnológica poniendo a su disposición personas cualificadas que asesoren y ofreciendo servicios de monitorización para su continuidad. 10. Aumentar plazas públicas en Formación Profesional. 11. Ampliación del abono transporte joven de 26 a 30 años promoviendo el hábito del uso de transporte público. 12. Atender la salud mental de la población joven, con las especificaciones que se citan, para su tramitación ante la Comisión de Juventud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Juventud, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4 Comparecencias

1.4.1 Expte: C 307/23 RGEP 2800

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Alberto Reyero Zubiri, socio director de Empatía RMR, empresa de análisis de políticas públicas, asesora en policy-making, en seguimiento preventivo de actuaciones en Consejo de Ministros, Consejos de Gobierno de CCAA y tramitación parlamentaria y seguimiento regulatorio, ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Criterios necesarios para establecer unas adecuadas ratios de personal en la atención a los mayores en residencias. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por falta de relación entre el compareciente y el objeto de la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.2 Expte: C 308/23 RGEP 2801

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Alberto Reyero Zubiri, socio director de Empatía RMR, empresa de análisis de políticas públicas, asesora en policy-making, en seguimiento preventivo de actuaciones en Consejo de Ministros, Consejos de Gobierno de CCAA y tramitación parlamentaria y seguimiento regulatorio, ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Hacer una valoración del Acuerdo sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia aprobados en la Resolución de 28-07-22, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por falta de relación entre el compareciente y el objeto de la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.3 Expte: C 309/23 RGEP 2802

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Alberto Reyero Zubiri, socio director de Empatía RMR, empresa de análisis de políticas públicas, asesora en policy-making, en seguimiento preventivo de actuaciones en Consejo de Ministros, Consejos de Gobierno de CCAA y tramitación parlamentaria y seguimiento regulatorio, ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Requisitos y estándares de calidad deseables para acreditación en centros y servicios que actúan en el ámbito de la atención a personas en situación de dependencia que permitan una adecuada atención en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por falta de relación entre el compareciente y el objeto de la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.4 Expte: C 310/23 RGEP 2855

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Francisco Javier Carmena Lozano, Interventor General de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Valoración que hace de la resolución 4.6.2021 de la Intervención General de la Comunidad de Madrid, por la que se dictan instrucciones para el ejercicio del control financiero permanente en los centros adscritos al Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.5 Expte: C 311/23 RGEP 2928

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Directora General de Medios de Comunicación ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Gestión de la comunicación institucional en redes sociales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Familia y Política Social, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.6 Expte: C 312/23 RGEP 2934

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Políticas de vivienda desarrolladas a lo largo de la Legislatura. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.7 Expte: C 313/23 RGEP 2965

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Un representante de la Confederación de AMPAS y FAPAS de la Comunidad de Madrid (CONFAPA) ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Situación de la educación pública de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación y Universidades, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.8 Expte: C 314/23 RGEP 2966

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación, Universidades y Portavoz del Gobierno, ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Planes de su Consejería para la construcción de nuevas infraestructuras educativas públicas en 2023. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del compareciente y su devolución al Grupo Parlamentario autor por

si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.9 Expte: C 315/23 RGEP 2967

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación, Universidades y Portavoz del Gobierno, ante el Pleno.

Objeto: Planes de su Consejería para la construcción de nuevas infraestructuras educativas públicas en 2023. (Por vía art. 208 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del compareciente y su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.10 Expte: C 316/23 RGEP 2971

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. José Antonio Sánchez, Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, S.A., ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Adquisición de derechos para emitir las corridas de toros de la Feria de San Isidro 2023. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 258/23 RGEP 2304, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 13-02-23, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.4.11 Expte: C 317/23 RGEP 2972

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. José Antonio Sánchez, Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, S.A., ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Aplicación del segundo párrafo del artículo 32.4 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid en la programación de Telemadrid. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.12 Expte: C 318/23 RGEP 2991

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno.

Objeto: Políticas de envejecimiento activo y saludable en nuestra región. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.13 Expte: C 319/23 RGEP 2992

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno.

Objeto: Políticas contra la soledad no deseada en las personas mayores. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.14 Expte: C 320/23 RGEP 3000

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Álvaro Areal, miembro de Aliseda filial de Blackstone, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Situación de la vivienda en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.15 Expte: C 321/23 RGEP 3004

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante el Pleno.

Objeto: Impacto en los árboles de Madrid Río de las obras de la Línea 11 de metro. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.16 Expte: C 322/23 RGEP 3005

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante el Pleno.

Objeto: Impacto en los árboles de Madrid Río de las obras de la Línea 11 de metro. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.17 Expte: C 323/23 RGEF 3010

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante el Pleno.

Objeto: Obras de la Línea 11 de Metro de Madrid en la ciudad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.18 Expte: C 324/23 RGEF 3015

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Gerente del Hospital Infanta Sofía ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Cumplimiento del contrato del Laboratorio Clínico Central. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Sr. Gerente del Hospital Infanta Sofía, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.19 Expte: C 325/23 RGEF 3084

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Ignacio Vázquez Casavilla, Alcalde de Torrejón de Ardoz, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Informar sobre cómo afectan a los vecinos de Torrejón de Ardoz las incidencias diarias motivadas por las continuas averías en la Red de Cercanías de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.20 Expte: C 326/23 RGEP 3085

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Alfredo García-Plata Fernández, Alcalde de Torreloz, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Informar sobre cómo afectan a los vecinos de Torreloz las incidencias diarias motivadas por las continuas averías en la Red de Cercanías de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.21 Expte: C 327/23 RGEP 3086

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Seregio Parra Perales, Alcalde de Valdemoro, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Informar sobre cómo afectan a los vecinos de Valdemoro las incidencias diarias motivadas por las continuas averías en la Red de Cercanías de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.22 Expte: C 328/23 RGEP 3087

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Isaías Táboas Suárez, Presidente de la Entidad Pública Empresarial Renfe Operadora, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Informar sobre si los trenes comprados por Renfe Operadora para circular en la red de Cercanías de Madrid cumplen la normativa de gálibos que se encuentra vigente. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ostentar el compareciente el cargo por el que se le solicita comparecer, y su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.23 Expte: C 329/23 RGEP 3088

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Ramón Jurado Rodríguez, Alcalde de Parla, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Informar sobre cómo afectan a los vecinos de Parla las incidencias diarias motivadas por las continuas averías en la Red de Cercanías de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.24 Expte: C 330/23 RGEP 3089

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Javier Corpa Rubio, Alcalde de San Fernando de Henares, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Informar sobre cómo afectan a los vecinos de San Fernando de Henares las incidencias diarias motivadas por las continuas averías en la Red de Cercanías de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.25 Expte: C 331/23 RGEP 3090

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde de San Sebastián de los Reyes, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Informar sobre cómo afectan a los vecinos de San Sebastián de los Reyes las incidencias diarias motivadas por las continuas averías en la Red de Cercanías de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.26 Expte: C 332/23 RGEP 3091

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Jesús Moreno García, Alcalde de Tres Cantos, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Informar sobre cómo afectan a los vecinos de Tres Cantos las incidencias diarias motivadas por las continuas averías en la Red de Cercanías de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.27 Expte: C 333/23 RGEP 3092

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Santiago Llorente Gutiérrez, Alcalde de Leganés, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Informar sobre cómo afectan a los vecinos de Leganés las incidencias diarias motivadas por las continuas averías en la Red de Cercanías de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.28 Expte: C 334/23 RGEP 3093

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Pedro Luis Sanz Carlavilla, Alcalde de Meco, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Informar sobre cómo afectan a los vecinos de Meco las incidencias diarias motivadas por las continuas averías en la Red de Cercanías de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.29 Expte: C 335/23 RGEP 3094

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Dña. Noelia Posse Gómez, Alcaldesa de Móstoles, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Informar sobre cómo afectan a los vecinos de Móstoles las incidencias diarias motivadas por las continuas averías en la Red de Cercanías de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.30 Expte: C 336/23 RGEP 3095

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Juan Diego Ortiz González, Alcalde de Pinto, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Informar sobre cómo afectan a los vecinos de Pinto las incidencias diarias motivadas por las continuas averías en la Red de Cercanías de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.31 Expte: C 337/23 RGEP 3097

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Alberto Gómez Martín, Alcalde de Galapagar, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Informar sobre cómo afectan a los vecinos de Galapagar las incidencias diarias motivadas por las continuas averías en la Red de Cercanías de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.32 Expte: C 338/23 RGEP 3098

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Dña. Sara Hernández Barroso, Alcaldesa de Getafe, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Informar sobre cómo afectan a los vecinos de Getafe las incidencias diarias motivadas por las continuas averías en la Red de Cercanías de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.33 Expte: C 339/23 RGEP 3099

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Dña. Elena Cañeque García, Alcaldesa de Humanes, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Informar sobre cómo afectan a los vecinos de Humanes las incidencias diarias motivadas por las continuas averías en la Red de Cercanías de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.34 Expte: C 340/23 RGEP 3100

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: José de la Uz Pardos, Alcalde de Las Rozas de Madrid ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Informar sobre cómo afectan a los vecinos de Las Rozas de Madrid las incidencias diarias motivadas por las continuas averías en la Red de Cercanías de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.35 Expte: C 341/23 RGEP 3101

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Jorge García Díaz, Alcalde de Colmenar Viejo, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Informar sobre cómo afectan a los vecinos de Colmenar Viejo las incidencias diarias motivadas por las continuas averías en la Red de Cercanías de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.36 Expte: C 342/23 RGEP 3102

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Ángel Viveros Gutiérrez, Alcalde de Coslada, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Informar sobre cómo afectan a los vecinos de Coslada las incidencias diarias motivadas por las continuas averías en la Red de Cercanías de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.37 Expte: C 343/23 RGEP 3103

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Cristian Martín Palomo, Alcalde de El Escorial, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Informar sobre cómo afectan a los vecinos de El Escorial las incidencias diarias motivadas por las continuas averías de la línea C3A de Cercanías Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.38 Expte: C 344/23 RGEP 3104

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde de Fuenlabrada, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Informar sobre cómo afectan a los vecinos de Fuenlabrada las incidencias diarias motivadas por las continuas averías en la Red de Cercanías de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.39 Expte: C 345/23 RGEP 3106

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Aitor Retolaza Izpizúa, Alcalde de Alcobendas, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Informar sobre cómo afectan a los vecinos de Alcobendas las incidencias diarias motivadas por las continuas averías en la Red de Cercanías de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.40 Expte: C 346/23 RGEP 3107

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Dña. Natalia de Andrés del Pozo, Alcaldesa de Alcorcón, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Informar sobre cómo afectan a los vecinos de Alcorcón las incidencias diarias motivadas por las continuas averías en la Red de Cercanías de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.41 Expte: C 347/23 RGEP 3108

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Dña. Raquel Jimeno Pérez, Alcaldesa de Ciempozuelos, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Informar sobre cómo afectan a los vecinos de Ciempozuelos las incidencias diarias motivadas por las continuas averías en la Red de Cercanías de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.42 Expte: C 348/23 RGEP 3109

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Dña. Mariola Vargas Fernández, Alcaldesa de Collado Villalba, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Informar sobre cómo afectan a los vecinos de Collado Villalba las incidencias diarias motivadas por las continuas averías en la Red de Cercanías de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.43 Expte: C 349/23 RGEP 3110

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Javier Rodríguez Palacios, Alcalde de Alcalá de Henares, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Informar sobre cómo afectan a los vecinos de Alcalá de Henares las incidencias diarias motivadas por las continuas averías en la Red de Cercanías de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.44 Expte: C 350/23 RGEP 3111

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Dña. María José Martínez de la Fuente, Alcaldesa de Aranjuez, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Informar sobre cómo afectan a los vecinos de Aranjuez las incidencias diarias motivadas por las continuas averías en la Red de Cercanías de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.45 Expte: C 351/23 RGEP 3162

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Manuel José Guiote Linares, Gerente del SUMMA 112 ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Gestión al frente del SUMMA 112. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.46 Expte: C 352/23 RGEP 3167

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante el Pleno.

Objeto: Evolución de la presencia de viviendas turísticas en la Comunidad de Madrid desde el inicio de esta Legislatura. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.47 Expte: C 353/23 RGEP 3174

Autor/Grupo: Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. D. José María Molero García, especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Situación de la Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.48 Expte: C 354/23 RGEP 3175

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un representante de la Asociación Vecinal Paseo Verde Imperial ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Informar respecto a su valoración sobre las obras de ampliación de la Línea 11 de Metro. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser competencia del compareciente el objeto de la iniciativa, y, no tratándose de un

mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo, Vicepresidenta Tercera y Secretario Segundo.

1.5 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.5.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.5.1.1 Expte: PCOP 917/23 RGEP 2997

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si nos puede decir sobre lo que sí considera el Gobierno que los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid podemos preguntarle.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.5.1.2 Expte: PCOP 918/23 RGEP 2998

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que su Gobierno cumple con su obligación de contestar a las preguntas de control que formulan los Grupos Parlamentarios en cumplimiento del Reglamento de la Cámara.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.3 Expte: PCOP 919/23 RGEP 2999

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué considera el Gobierno que es materia objeto de control al Gobierno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.5.1.4 Expte: PCOP 920/23 RGEP 3001

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta por qué va a talar 1.000 árboles en Madrid Río y en el parque de Comillas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.5 Expte: PCOP 921/23 RGEP 3002

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta por qué su Gobierno va a llevar a cabo un arboricidio.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.1.6 Expte: PCOP 922/23 RGEP 3003

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene su Gobierno algo en contra de los parques infantiles.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto gestión de Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.1.7 Expte: PCOP 927/23 RGEP 3074

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que su Gobierno selecciona empresas de manera imparcial para adjudicar contratos menores acorde con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser contraria a la cortesía parlamentaria, además de no tratarse de una gestión del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de

referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.1.8 Expte: PCOP 929/23 RGEP 3121

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Datos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los procesos de hormonación de cambio de sexo en menores que se llevan a cabo en la región en el ámbito de sus competencias.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.9 Expte: PCOP 930/23 RGEP 3122

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Datos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los procesos de hormonación para cambio de identidad de género en menores que se llevan a cabo en la región en el ámbito de sus competencias.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.10 Expte: PCOP 940/23 RGEP 3181

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Criterios que utilizan para elegir los nombres de los centros educativos.

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 3192/23 de la Sra. Diputada autora, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 940/23 RGEP 3181, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.5.1.11 Expte: PCOP 941/23 RGEP 3182

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si se cumple en la Comunidad de Madrid la Resolución del Parlamento Europeo 2019/2819 RSP para el nombramiento de los centros educativos públicos.

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 3192/23 de la Sra. Diputada autora, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 941/23 RGEP 3182, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.5.2 Dirigidas al Gobierno

1.5.2.1 Expte: PCOP 910/23 RGEF 2925

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que se van a adoptar para minimizar los daños sobre los parques y arbolado urbano por las obras de ampliación de la Línea 11 de Metro.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.2 Expte: PCOP 911/23 RGEF 2926

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Procedimiento que se ha seguido para el cambio de ubicación de la nueva estación ubicada en Madrid Río de la Línea 11 de Metro, respecto del proyecto sometido a información pública.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.3 Expte: PCOP 912/23 RGEF 2927

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Razones para el cambio de ubicación de la nueva estación en Madrid Río de la ampliación de la Línea 11 de Metro.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.4 Expte: PCOP 913/23 RGEF 2931

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de la calidad y la eficacia de la comunicación institucional de la Comunidad de Madrid en redes sociales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.5 Expte: PCOP 914/23 RGEF 2936

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que sus políticas de vivienda han conseguido sus objetivos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.6 Expte: PCOP 915/23 RGEP 2968

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Razones que han llevado a la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades a poner en marcha el Programa Smashed, Prevención y Consumo de Alcohol en Adolescentes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.7 Expte: PCOP 916/23 RGEP 2996

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Usos que piensa dar el Gobierno de la Comunidad al aumento de los ingresos tributarios en los impuestos gestionados por la Comunidad de Madrid, que se recogían en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2023, que fue rechazado por la Asamblea madrileña en el debate parlamentario.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.8 Expte: PCOP 923/23 RGEP 3011

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno de la Comunidad respecto a las obras de la Línea 11 de Metro de Madrid en la ciudad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.9 Expte: PCOP 924/23 RGEP 3025

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones de la Comunidad de Madrid para conseguir que las riberas de los ríos madrileños protegidas por la Red Natura 2000 alcancen un estado de

conservación favorable de acuerdo con la Directiva de Hábitats, en ejercicio de las competencias de la Comunidad de Madrid previstas en el artículo 27, apartados 7 y 9, del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.10 Expte: PCOP 925/23 RGEP 3026

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el cumplimiento de los planes de gestión autonómicos de las zonas protegidas por la Red Natura 2000 de carácter fluvial y ribereño en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.11 Expte: PCOP 926/23 RGEP 3029

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Razones por la que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está planificando la creación de Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria (CEIPSO) en diferentes lugares de la Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.12 Expte: PCOP 928/23 RGEP 3082

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Razones que justifican la resolución dictada por la Consejería de Sanidad relativa a garantizar el uso adecuado de los centros de salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.13 Expte: PCOP 931/23 RGEP 3144

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el cumplimiento de los objetivos de la Legislatura en materia de transporte e infraestructuras.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.14 Expte: PCOP 932/23 RGEP 3145

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Nuevas medidas que tiene previstas el Gobierno en materia de transporte e infraestructuras antes de finalizar la Legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.15 Expte: PCOP 933/23 RGEP 3146

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de las medidas realizadas durante la Legislatura en materia de transporte e infraestructuras.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.16 Expte: PCOP 934/23 RGEP 3155

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Políticas que desarrolla el Gobierno para favorecer la igualdad de género en el ámbito de la cultura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.17 Expte: PCOP 935/23 RGEP 3156

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Políticas que desarrolla el Gobierno para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de la cultura.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la similitud de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 934/23 RGEP 3155, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.5.2.18 Expte: PCOP 936/23 RGEP 3157

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que desarrolla el Gobierno para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de la cultura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.19 Expte: PCOP 937/23 RGEP 3158

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que desarrolla el Gobierno para favorecer la igualdad de género en el ámbito de la cultura.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la similitud de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 936/23 RGEP 3157, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.5.2.20 Expte: PCOP 938/23 RGEP 3164

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que están desarrollando para ayudar a los enfermos con EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica) en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.21 Expte: PCOP 939/23 RGEP 3166

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno acerca de la epidemia de gripe aviar recientemente declarada en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

1.6.1 Expte: PCOC 652/23 RGEP 2848

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Previsiones de funcionamiento que tiene el Hospital de Cuidados y Recuperación Funcional de pacientes previsto en el antiguo Hospital Puerta de Hierro.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.2 Expte: PCOC 653/23 RGEP 2849

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración hace de la gestión de las reclamaciones, sugerencias y agradecimientos del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.3 Expte: PCOC 654/23 RGEP 2851

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace de la situación de los celadores del Hospital Puerta de Hierro.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.4 Expte: PCOC 655/23 RGEP 2853

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la atención integral a las personas con trastorno del espectro autista.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.5 Expte: PCOC 656/23 RGEP 2857

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Usos que piensa dar el Gobierno de la Comunidad al aumento de los ingresos tributarios en los Impuestos gestionados por la Comunidad de Madrid, que se recogían en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2013, que fue rechazado por la Asamblea Madrileña en el debate parlamentario.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.6 Expte: PCOC 657/23 RGEP 2887

Autor/Grupo: Sra. Collado Jiménez (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Iniciativas de colaboración público-privada que está llevando a cabo el Gobierno para la promoción de la Comunidad de Madrid como destino turístico.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.7 Expte: PCOC 658/23 RGEP 2888

Autor/Grupo: Sra. Collado Jiménez (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Líneas de trabajo que está llevando a cabo el Gobierno para la promoción internacional de la Comunidad de Madrid como destino turístico.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.8 Expte: PCOC 659/23 RGEP 2889

Autor/Grupo: Sra. Collado Jiménez (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Proyectos que está desarrollando el Gobierno para la promoción turística de los diversos municipios de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.9 Expte: PCOC 660/23 RGEP 2918

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Medidas urgentes que va a adoptar el Gobierno Regional ante la paralización desde el año 2021 de las dos actuaciones del municipio de la Villa de Rascafría y Oteruelo del Valle, incluidas dentro del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2016-2019: "Construcción del Nuevo Hogar del Jubilado y Edificio Polivalente" y "Reconversión del Granero de Oteruelo del Valle en Museo Luis Feito".

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 192.2 del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "El escrito no podrá contener más que la escueta formulación de una sola cuestión, interrogando sobre un hecho, una

situación o una información, sobre si el Gobierno ha tomado o va a tomar alguna providencia en relación con un asunto o si va a remitir a la Asamblea algún documento o a informarle acerca de algún extremo" acuerda su no admisión a trámite por considerar que la iniciativa contiene dos cuestiones susceptibles de ser consideradas, una de las cuales no es competencia de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.10 Expte: PCOC 661/23 RGEP 2922

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Medidas que se van a adoptar para minimizar los daños sobre los parques y arbolado urbano por las obras de ampliación de la Línea 11 de Metro.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.11 Expte: PCOC 662/23 RGEP 2923

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Procedimiento que se ha seguido para el cambio de ubicación de la nueva estación ubicada en Madrid Río de la Línea 11 de Metro, respecto del proyecto sometido a información pública

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.12 Expte: PCOC 663/23 RGEP 2924

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Razones para el cambio de ubicación de la nueva estación en Madrid Río de la ampliación de la Línea 11 de Metro.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.13 Expte: PCOC 664/23 RGEP 2929

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Valoración de la calidad y eficacia de las cuentas institucionales de redes sociales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.14 Expte: PCOC 665/23 RGEP 2930

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Se pregunta si considera que los contenidos, estilo de comunicación y lenguaje de las redes sociales de la Comunidad de Madrid son las apropiadas para cuentas institucionales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.15 Expte: PCOC 666/23 RGEP 2935

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que sus políticas de vivienda han conseguido sus objetivos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.16 Expte: PCOC 667/23 RGEP 2969

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Razones que han llevado a la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades a poner en marcha el Programa Smashed, Prevención y Consumo de Alcohol en Adolescentes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.17 Expte: PCOC 668/23 RGEP 2973

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de RTVM, S.A. ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Medidas que se van a adoptar en Radio Televisión Madrid para cumplir en su programación con los límites que impone el segundo párrafo del artículo 32.4 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.18 Expte: PCOC 669/23 RGEP 2974

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de RTVM, S.A. ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Valoración que hace de la retransmisión en directo en Radio Televisión Madrid de la Feria de San Isidro.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.19 Expte: PCOC 670/23 RGEP 2995

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Importe de las bonificaciones practicadas en el Impuesto sobre el Patrimonio en la Comunidad de Madrid en los ejercicios 2021 y 2022.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto propio de una Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.20 Expte: PCOC 671/23 RGEP 3013

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que las competencias del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid en relación con el ejercicio de la vigilancia, coordinación y control de los eventuales adjudicatarios del coso taurino se realizan correctamente, al menos respecto a la limpieza y conservación de las instalaciones del recinto, mediante emails y conversaciones verbales, no existiendo por tanto ninguna documentación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.21 Expte: PCOC 672/23 RGEP 3014

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que las “continuas reuniones con la responsable de mantenimiento de Plaza1” han evidenciado la correcta limpieza y conservación de las instalaciones del recinto de la Plaza de Toros de las Ventas de Madrid en el año 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.22 Expte: PCOC 673/23 RGEP 3027

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMU).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Acciones de la Comunidad de Madrid para conseguir que las riberas de los ríos madrileños protegidas por la Red Natura 2000 alcancen un estado de conservación favorable de acuerdo con la Directiva de Hábitats, en ejercicio de las competencias de la Comunidad de Madrid previstas en el artículo 27, apartados 7 y 9, del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.23 Expte: PCOC 674/23 RGEP 3028

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMU).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta cómo valora el cumplimiento de los planes de gestión autonómicos de las zonas protegidas por la Red Natura 2000 de carácter fluvial y ribereño en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.24 Expte: PCOC 675/23 RGEP 3030

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Razones por la que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está planificando la creación de Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria (CEIPSO) en diferentes lugares de la Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.25 Expte: PCOC 676/23 RGEP 3075

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Criterios por los que se asignó un contrato menor a la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE el pasado 7 de febrero de 2023 para el patrocinio de la II Cumbre de Innovación CEIM por valor de 12.000 euros.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.26 Expte: PCOC 677/23 RGEP 3081

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Razones que justifican la resolución dictada por la Consejería de Sanidad relativa a garantizar el uso adecuado de los centros de salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.27 Expte: PCOC 678/23 RGEP 3114

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del proceso de desarrollo e implantación del sistema de registro y control de accesos para la protección ante el COVID-19, contratado para el Hospital Universitario La Paz.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.28 Expte: PCOC 679/23 RGEP 3115

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la futura ubicación de la estación de Metro de Madrid denominada Madrid Río en la ciudad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.29 Expte: PCOC 680/23 RGEP 3116

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la afectación de las obras de la futura estación de Metro de Madrid denominada Madrid Río en la ciudad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.30 Expte: PCOC 681/23 RGEP 3117

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de las diferentes opciones valoradas para ubicar la futura estación de Metro de Madrid denominada Madrid Río en la ciudad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.31 Expte: PCOC 682/23 RGEP 3142

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Nuevas medidas que tiene previstas el Gobierno en materia de transporte e infraestructuras antes de finalizar la Legislatura.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, y su devolución a la señora Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.32 Expte: PCOC 683/23 RGEP 3143

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de las medidas realizadas durante la Legislatura en materia de transporte e infraestructuras.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, y su devolución a la señora Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.33 Expte: PCOC 684/23 RGEP 3147

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Se pregunta cómo valora el cumplimiento de los objetivos de la Legislatura en materia de transporte e infraestructuras.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, y su devolución a la señora Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.34 Expte: PCOC 685/23 RGEP 3148

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta cuál es su valoración acerca del número de alumnos que deben desplazarse a otros centros educativos debido a las obras en su propio centro.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.35 Expte: PCOC 686/23 RGEP 3161

Autor/Grupo: Sr. Babé Romero (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Actuaciones que van a llevar a cabo para proteger los restos arqueológicos del yacimiento de Carabanchel tras rechazarse la consideración de BIC.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea y conforme al criterio acordado por la Mesa en su reunión de 12-07-21, acuerda su no admisión a trámite por incluir su objeto siglas o acrónimos, y su devolución al señor Diputado autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.36 Expte: PCOC 687/23 RGEP 3163

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Medidas que están desarrollando para ayudar a los enfermos con EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica) en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.37 Expte: PCOC 688/23 RGEP 3165

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno acerca de la epidemia de gripe aviar recientemente declarada en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7 Preguntas de respuesta escrita

1.7.1 Expte: PE 173/23 RGEP 2825

Autor/Grupo: Sr. Celada Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para controlar la aplicación del artículo 30 de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social en el término municipal de Tres Cantos.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.2 Expte: PE 174/23 RGEP 2827

Autor/Grupo: Sra. Rodríguez Moreno (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Promoverá la Comunidad de Madrid un programa de remuneración a las personas que usen la bici para ir al trabajo?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.3 Expte: PE 175/23 RGEP 2828

Autor/Grupo: Sra. Rodríguez Moreno (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En el Plan de Red Básica Ciclista anunciaron la construcción de 4,5 kilómetros en la M-121 (de Alcalá de Henares al límite de provincia con Guadalajara por Meco) ¿Qué grado de ejecución se ha realizado?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del

propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 491/23 RGEPI 2828).

1.7.4 Expte: PE 176/23 RGEPI 2829

Autor/Grupo: Sra. Rodríguez Moreno (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En el Plan de Red Básica Ciclista anunciaron la construcción de 5 kilómetros en la M-307 y M-605 (de San Martín de la Vega a Ciempozuelos; El Pardo, en Madrid) ¿Qué grado de ejecución se ha realizado?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 492/23 RGEPI 2829).

1.7.5 Expte: PE 177/23 RGEPI 2830

Autor/Grupo: Sra. Rodríguez Moreno (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En el Plan de Red Básica Ciclista anunciaron la construcción de 7,5 kilómetros en la M-206 (de Loeches a San Fernando de Henares) ¿Qué grado de ejecución se ha realizado?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 493/23 RGEPI 2830).

1.7.6 Expte: PE 178/23 RGEPI 2831

Autor/Grupo: Sra. Rodríguez Moreno (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En el Plan de Red Básica Ciclista anunciaron la construcción de 12 kilómetros en la M-501 (de Alcorcón hasta el límite de provincia con Ávila por San Martín de Valdeiglesias) ¿Qué grado de ejecución se ha realizado?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 494/23 RGEPI 2831).

1.7.7 Expte: PE 179/23 RGEPI 2832

Autor/Grupo: Sra. Rodríguez Moreno (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En el Plan de Red Básica Ciclista anunciaron la construcción de 24,5 kilómetros en la M-111 (de Barajas a Fuente el Saz de Jarama) ¿Qué grado de ejecución se ha realizado?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 495/23 RGEPI 2832).**

1.7.8 Expte: PE 180/23 RGEPI 2833

Autor/Grupo: Sra. Rodríguez Moreno (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En el Plan de Red Básica Ciclista anunciaron la construcción de 36,8 kilómetros en la M-600 (de Navacarnero por El Escorial) ¿Qué grado de ejecución se ha realizado?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 496/23 RGEPI 2833).**

1.7.9 Expte: PE 181/23 RGEPI 2834

Autor/Grupo: Sra. Rodríguez Moreno (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En el Plan de Red Básica Ciclista anunciaron la construcción de 41,5 kilómetros en la M-608 (de Venturada a Collado Villalba) ¿Qué grado de ejecución se ha realizado?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 497/23 RGEPI 2834).**

1.7.10 Expte: PE 182/23 RGEPI 2835

Autor/Grupo: Sra. Rodríguez Moreno (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: El plan de una Red Básica Ciclista contaba de una primera fase, para la creación de 137 kilómetros con un presupuesto inicial de 47,9 millones de euros. ¿En qué estado se encuentra la ejecución de esta primera fase?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como

Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 498/23 RGE 2835).**

1.7.11 Expte: PE 183/23 RGE 2836

Autor/Grupo: Sra. Rodríguez Moreno (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: El plan de una Red Básica Ciclista conllevaba una inversión de 85 millones de euros para desarrollar 250 kilómetros de carril-bici a través de toda la región. ¿Cuánto presupuesto se ha ejecutado para llevarlo a cabo?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 499/23 RGE 2836).**

1.7.12 Expte: PE 184/23 RGE 2837

Autor/Grupo: Sra. Rodríguez Moreno (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: La Comunidad de Madrid anunció al inicio de la presente legislatura el desarrollo de una Red Básica de Vías Ciclistas de 250 kilómetros para facilitar la comunicación entre municipios ¿Cuántos kilómetros se han ejecutado?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 500/23 RGE 2837).**

1.7.13 Expte: PE 185/23 RGE 2859

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe anual previsto en el ejercicio 2023 para las bonificaciones en cuota en el Impuesto sobre el Patrimonio en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.14 Expte: PE 186/23 RGE 2860

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué previsiones en el presente ejercicio 2023 maneja el Gobierno respecto de cada tributo recaudado por la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.15 Expte: PE 187/23 RGEP 2932

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: La finca de la AVS en la Avenida de Asturias y Calle Costa Verde de la ciudad de Madrid está inscrita en el registro desde 2003 y en régimen de alquiler de vivienda de protección oficial desde el 2006. En 2010 se firma con Superficie cartera de inversiones S.A., que pasa a ser el nuevo titular. La finca se encuentra sometida al régimen de derecho de superficie hasta 21 de julio de 2023. ¿Tienen los inquilinos actuales el derecho de adquisición preferente en el contrato de arrendamiento?

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por los artículos 49.1.c) y 192.3.d) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por tratarse su objeto de una cuestión de índole estrictamente jurídica, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.16 Expte: PE 188/23 RGEP 2975

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo justifican la disminución en 262 efectivos de pediatría de Atención Primaria experimentada en la Comunidad de Madrid entre diciembre de 2021 y diciembre de 2022?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.17 Expte: PE 189/23 RGEP 3006

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué personas han formado parte del proceso de elaboración de los protocolos de Atención de Procesos Agudos de Demanda en las consultas de Enfermería (APADE) de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 501/23 RGEP 3006).

1.7.18 Expte: PE 190/23 RGEP 3017

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿A qué competencias de la Comunidad de Madrid obedece el viaje de Isabel Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad de Madrid, a Israel celebrado en febrero de 2023?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.19 Expte: PE 191/23 RGE 3053

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Sostiene el Gobierno de la Comunidad que la Gerencia del Centro de Asuntos Taurinos al frente del mismo en 2019, no dejó en los archivos pertinentes documentación alguna de aquel periodo, al menos respecto a la limpieza y conservación de las instalaciones del recinto, tal y cómo se puede entender de la respuesta con RGE 1924, de 27 de enero de 2023 a la PI 9359/22 RGE 23072?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.20 Expte: PE 192/23 RGE 3120

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué previsiones maneja el Gobierno respecto de cada uno de los ingresos que los ingresos tributarios en el presente ejercicio 2023?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.21 Expte: PE 193/23 RGE 3129

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalles de los incrementos de recaudación anual por figuras tributarias previstos por el Gobierno como consecuencia del anteproyecto de Ley por la que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para establecer una deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero, en el ámbito del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse en su objeto a un anteproyecto que no existe, al ser ya un proyecto de ley, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado, por si

estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.22 Expte: PE 194/23 RGEP 3130

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de los criterios o directrices generales, así como las principales líneas de actuación del plan de control tributario para el ejercicio 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.23 Expte: PE 195/23 RGEP 3132

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de los criterios o directrices generales, así como las principales líneas de actuación del plan de control tributario para el ejercicio 2023.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.24 Expte: PE 196/23 RGEP 3133

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Piensa el Gobierno modificar el tratamiento fiscal al Mecenazgo y el Patrocinio Social en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.8 Peticiones de Información

1.8.1 Expte: PI 427/23 RGEP 2841

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de tramitación desde el momento de la solicitud hasta su resolución de las “Ayudas directas de apoyo a la maternidad para mujeres menores de 30 años” recogidas en la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026, desagregado por meses durante el año 2022 y lo que llevamos del año 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.2 Expte: PI 428/23 RGEP 2858

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe anual de las bonificaciones en cuota practicadas en el Impuesto sobre el Patrimonio en la Comunidad de Madrid de los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.3 Expte: PI 429/23 RGEP 2937

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de inspección relativas a la residencia de personas mayores de Nuestra Señora de Valverde durante los años 2020, 2021 y 2022 salvaguardando la protección de datos/intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.4 Expte: PI 430/23 RGEP 2938

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de inspección relativas a la residencia de personas mayores Sanitas Residencial Alcorcón durante los años 2020, 2021 y 2022 salvaguardando la protección de datos/intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.5 Expte: PI 431/23 RGEP 2939

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de inspección relativas a la residencia de personas mayores Marqués de Santillana durante los años 2020, 2021 y 2022 salvaguardando la protección de datos/intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.6 Expte: PI 432/23 RGEP 2940

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de inspección relativas a la residencia de personas mayores Fuenteverde durante los años 2020, 2021 y 2023 salvaguardando la protección de datos/intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.7 Expte: PI 433/23 RGEP 2941

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de inspección relativas a la residencia de personas mayores Padre Eladio durante los años 2020, 2021 y 2023 salvaguardando la protección de datos/intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.8 Expte: PI 434/23 RGEP 2942

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de inspección relativas a la residencia de personas mayores Jardines de Navas durante los años 2020, 2021 y 2023 salvaguardando la protección de datos/intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.9 Expte: PI 435/23 RGEP 2943

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de inspección relativas al centro residencial La Fresneda durante los años 2020, 2021 y 2023 salvaguardando la protección de datos/intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.10 Expte: PI 436/23 RGEP 2944

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de inspección relativas la residencia de mayores Vitalia Torrejón durante los años 2020, 2021 y 2023 salvaguardando la protección de datos/intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.11 Expte: PI 437/23 RGEP 2945

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de inspección relativas al centro residencial San Juan de Dios, Ciempozuelos, durante los años 2020, 2021 y 2023 salvaguardando la protección de datos/intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.12 Expte: PI 438/23 RGEP 2946

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de inspección relativas al centro residencial de personas mayores Ponderosa Real durante los años 2020, 2021 y 2023 salvaguardando la protección de datos/intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.13 Expte: PI 439/23 RGEP 2947

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de inspección relativas al centro residencial San Esteban durante los años 2020, 2021 y 2023 salvaguardando la protección de datos/intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.14 Expte: PI 440/23 RGEP 2948

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de inspección relativas al centro residencial La Tejera durante los años 2020, 2021 y 2023 salvaguardando la protección de datos/intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.15 Expte: PI 441/23 RGEP 2949

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Dentro del Programa Regional de Inversiones PIR 2016-2019 (prorrogado a 2020) se solicita la siguiente información: - Crédito actual - Importes autorizados -

Obligaciones contraídas - Pagos realizados desglosando todos los subconceptos que afecten a dicho Programa Regional de Inversiones durante toda su vigencia.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.16 Expte: PI 442/23 RGEP 2950

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Dentro del Programa Regional de Inversiones PIR 2022-2026 se solicita la siguiente información relativa al ejercicio 2022: - Crédito actual - Importes autorizados - Obligaciones contraídas - Pagos realizados desglosando todos los subconceptos que afecten a dicho Programa Regional de Inversiones en ese año.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.17 Expte: PI 443/23 RGEP 2951

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Dentro del Programa Regional de Inversiones PIR 2016-2019 (prorrogado a 2020) se solicita la siguiente información relativa al ejercicio 2021: - Crédito actual - Importes autorizados - Obligaciones contraídas - Pagos realizados desglosando todos los subconceptos que afecten a dicho Programa Regional de Inversiones en ese año.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.18 Expte: PI 444/23 RGEP 2952

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Dentro del Programa Regional de Inversiones PIR 2016-2019 (prorrogado a 2020) se solicita la siguiente información relativa al ejercicio 2020: - Crédito actual - Importes autorizados - Obligaciones contraídas - Pagos realizados desglosando todos los subconceptos que afecten a dicho Programa Regional de Inversiones en ese año.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.19 Expte: PI 445/23 RGEP 2953

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Dentro del Programa Regional de Inversiones PIR 2016-2019 (prorrogado a 2020) se solicita la siguiente información relativa al ejercicio 2019: - Crédito actual - Importes autorizados - Obligaciones contraídas - Pagos realizados desglosando todos los subconceptos que afecten a dicho Programa Regional de Inversiones en ese año.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.20 Expte: PI 446/23 RGEP 2954

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Dentro del Programa Regional de Inversiones PIR 2016-2019 (prorrogado a 2020) se solicita la siguiente información relativa al ejercicio 2018: - Crédito actual - Importes autorizados - Obligaciones contraídas - Pagos realizados desglosando todos los subconceptos que afecten a dicho Programa Regional de Inversiones en ese año.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.21 Expte: PI 447/23 RGEP 2955

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Dentro del Programa Regional de Inversiones PIR 2016-2019 (prorrogado a 2020) se solicita la siguiente información relativa al ejercicio 2017: - Crédito actual - Importes autorizados - Obligaciones contraídas - Pagos realizados desglosando todos los subconceptos que afecten a dicho Programa Regional de Inversiones en ese año.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.22 Expte: PI 448/23 RGEP 2960

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de entidades beneficiarias de las subvenciones para entidades sin ánimo de lucro destinadas a financiar la realización de actividades de actividades y proyectos ambientales en la Comunidad de Madrid correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022, respectivamente, que no se encuentran disponibles ni en la página web ni el portal de transparencia.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada, y, por tanto, a disposición del señor Diputado autor.

1.8.23 Expte: PI 449/23 RGEP 2961

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de animales de compañía recogidos en los centros de acogida de animales abandonados registrados en la Comunidad de Madrid en los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.24 Expte: PI 450/23 RGEP 2962

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de animales de compañía de cada especie adoptados procedentes de los centros de acogida de animales abandonados registrados en la Comunidad de Madrid en los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.25 Expte: PI 451/23 RGEP 2970

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de profesionales contratados por la Consejería de Sanidad en el plan de refuerzo de invierno 2022-2023, especificado por categoría profesional.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.26 Expte: PI 452/23 RGEP 2981

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Plan Funcional, Anexo III, del Centro Sanitario de Cuidados y Recuperación Funcional de la Sierra Norte, que en la licitación del Anteproyecto, Proyecto básico y de ejecución de la referida actuación -P.A. SER 06/2022- por no estar incluido el mismo en el portal de transparencia.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.27 Expte: PI 453/23 RGEP 2982

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación desglosada de las cifras de ocupación, incluyendo número de asientos vacíos y número de asientos ocupados por invitación en todos los espectáculos que se han representado en el Teatro de la Abadía en las temporadas 2020-2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.28 Expte: PI 454/23 RGEP 2983

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación desglosada de las cifras de ocupación, incluyendo número de asientos vacíos y número de asientos ocupados por invitación en todos los espectáculos que se han representado en el Teatro de la Abadía en la temporada 2021-2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.29 Expte: PI 455/23 RGEP 2984

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación desglosada de las cifras de ocupación, incluyendo número de asientos vacíos y número de asientos ocupados por invitación en todos los espectáculos que se han representado en el Teatro de la Abadía en la temporada 2022-2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.30 Expte: PI 456/23 RGEP 2985

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación desglosada de los asientos ocupados mediante invitación en cada uno de los espectáculos que se han representado en los Teatros del Canal de la Comunidad de Madrid en la temporada 2021-2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.31 Expte: PI 457/23 RGEP 2986

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación desglosada de los asientos ocupados mediante invitación en cada uno de los espectáculos que se han representado en los Teatros del Canal de la Comunidad de Madrid en la temporada 2022-2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.32 Expte: PI 458/23 RGEP 2987

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación desglosada de los asientos ocupados mediante invitación en cada uno de los espectáculos que se han representado en los Teatros del Canal de la Comunidad de Madrid en la temporada 2020-2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.33 Expte: PI 459/23 RGEP 2989

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, S.A.

Objeto: Franjas horarias consideradas de protección reforzada para los menores en la programación de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, S.A., y su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.34 Expte: PI 460/23 RGEP 2990

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, S.A.

Objeto: Franjas horarias consideradas de protección reforzada para los menores en la programación de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda la remisión de esta petición al Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, estableciéndose los mismos requisitos que los estipulados en el artículo 18 del Reglamento de la Asamblea, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.35 Expte: PI 461/23 RGEP 3009

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Documento de evaluación de los proyectos piloto realizados sobre receta deportiva en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.36 Expte: PI 462/23 RGEP 3016

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Coste que ha tenido el viaje de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Doña Isabel Díaz Ayuso, a Israel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.37 Expte: PI 463/23 RGEP 3018

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, S.A..

Objeto: Coste de la cobertura por Radio Televisión Madrid del viaje de Isabel Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad de Madrid, a Israel en febrero de 2023.

Acuerdo: La Mesa acuerda la remisión de esta petición al Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, estableciéndose los mismos requisitos que los estipulados en el artículo 18 del Reglamento de la Asamblea, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.38 Expte: PI 464/23 RGEP 3019

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas desplazadas a Israel con motivo del viaje de Isabel Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad de Madrid, a Israel en febrero de 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.39 Expte: PI 465/23 RGEP 3021

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, S. A..

Objeto: Número de personas desplazadas a Israel con motivo de la cobertura del viaje de Isabel Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad de Madrid, a Israel en febrero de 2023.

Acuerdo: La Mesa acuerda la remisión de esta petición al Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, estableciéndose los mismos requisitos que los estipulados en el artículo 18 del Reglamento de la Asamblea, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.40 Expte: PI 466/23 RGEP 3023

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, S.A.

Objeto: Contrato suscrito entre Radio Televisión Madrid, S.A. y la sociedad Central Broadcaster Media para la prestación de servicios ENG (Número de Expediente: 2021-0381-ING).

Acuerdo: La Mesa acuerda la remisión de esta petición al Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, estableciéndose los mismos requisitos que los estipulados en el artículo 18 del Reglamento de la Asamblea, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.41 Expte: PI 467/23 RGEP 3078

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cantidad de suelo público que dispone la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.42 Expte: PI 468/23 RGEP 3079

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle desde 2013 a 2022, de las entidades privadas de la cesión, años de cesión, superficie cedida, e importes anualmente abonados a la Comunidad de Madrid, en concepto pago de canon por cesión de solares a entidades privadas, con destino a actividades educativas, colegios privados u otras actividades privadas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.43 Expte: PI 469/23 RGEP 3123

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué previsiones maneja el gobierno respecto de cada uno de los ingresos que los ingresos tributarios en el presente ejercicio 2023?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.44 Expte: PI 470/23 RGEP 3124

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalles de los 77 bienes patrimoniales (descripción bien publico, años, finalidad de la cesión) de la Comunidad de Madrid, que según el Sr. Don Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillière, en su calidad de Director General del Patrimonio y Contratación, manifestó en sesión de la Comisión de Hacienda del pasado 15.2.2021 tiene afectados por cesiones de uso en favor de entidades privadas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.45 Expte: PI 471/23 RGEP 3128

Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe en formato electrónico de los convenios suscritos con la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, así como sus entidades participadas, durante el año 2022, desagregados por materias.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto indeterminado, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.46 Expte: PI 472/23 RGEP 3131

Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de comerciantes ambulantes inscritos en el Registro de Comerciantes Ambulantes de la Comunidad de Madrid, segregado por, número de hombres y mujeres, tramos de edad, actividades económicas y clase de empresas (autónomos, cooperativistas, SLL, SA, Comunidad de Bienes, etc.).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.47 Expte: PI 473/23 RGEP 3134

Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evolución del comercio en la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2022, especificando negocios abiertos y/o cerrados, numero de autónomos y PYMES, empleo, desagregado por género, jóvenes y mayores de 45 años, evolución de las ventas y su participación el PIB de la región.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.48 Expte: PI 474/23 RGEPI 3135

Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de asesoramientos realizados por el sistema arbitral de consumo de la Comunidad de Madrid en el primer semestre del año 2022, desagregados por materias.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.49 Expte: PI 475/23 RGEPI 3136

Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de asesoramientos realizados por el sistema arbitral de consumo de la Comunidad de Madrid en el segundo semestre del año 2022, desagregados por materias.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.50 Expte: PI 476/23 RGEPI 3137

Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia en formato electrónico los convenios suscritos con las asociaciones de consumidores durante el ejercicio 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.51 Expte: PI 477/23 RGEPI 3138

Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de reclamaciones en materia de consumo resueltas durante el año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.52 Expte: PI 478/23 RGEPI 3139

Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de reclamaciones en materia de consumo registradas en el Sistema Unificado de Reclamaciones de la Comunidad de Madrid durante el año 2022, desagregado por materias.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.53 Expte: PI 479/23 RGEP 3140

Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de arbitrajes realizados por el sistema arbitral de consumo de la Comunidad de Madrid durante el año 2022, desagregados por materias.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.54 Expte: PI 10177/22 RGEP 25624, PI 10178/22 RGEP 25625, PI 10179/22 RGEP 25626, PI 10180/22 RGEP 25627, PI 10181/22 RGEP 25628, PI 10182/22 RGEP 25629, PI 10183/22 RGEP 25630, PI 10184/22 RGEP 25631, PI 10185/22 RGEP 25632 y RGEP 2874/23

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. Sánchez Melero, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18. 1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.55 Expte: PI 26/23 RGEP 303, PI 27/23 RGEP 304, PI 28/23 RGEP 305, PI 29/23 RGEP 306, PI 30/23 RGEP 307, PI 31/23 RGEP 308, PI 32/23 RGEP 309, PI 33/23 RGEP 310, PI 34/23 RGEP 311, PI 35/23 RGEP 312, PI 36/23 RGEP 313, PI 37/23 RGEP 314, PI 38/23 RGEP 315, PI 39/23 RGEP 316, PI 40/23 RGEP 317, PI 41/23 RGEP 318, PI 42/23 RGEP 319, PI 43/23 RGEP 320, PI 44/23 RGEP 321, PI 45/23 RGEP 322, PI 46/23 RGEP 323, PI 47/23 RGEP 324, PI 48/23 RGEP 325, PI 49/23 RGEP 326, PI 50/23 RGEP 327, PI 51/23 RGEP 328, PI 52/23 RGEP 329, PI 53/23 RGEP 330, PI 54/23 RGEP 331, PI 55/23 RGEP 332, PI 56/23 RGEP 333, PI 57/23 RGEP 334, PI 58/23 RGEP 335, PI 59/23 RGEP 336, PI 61/23 RGEP 338, PI 63/23 RGEP 340, PI 65/23 RGEP 342, PI 66/23 RGEP 343 y RGEP 3073/23

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. Dña. Alicia Torija López, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea, dado que el volumen de la información solicitada en las iniciativas dificulta la remisión de copia de la misma y paraliza los servicios administrativos de la unidad.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.56 Expte: PI 10205/22 RGEP 25682, PI 10206/22 RGEP 25683, PI 10207/22 RGEP 25684, PI 10209/22 RGEP 25690, PI 10210/22 RGEP 25691, PI 10211/22 RGEP 25692, PI 10212/22 RGEP 25693, PI 10213/22 RGEP 25694, PI 10214/22 RGEP 25695, PI 10215/22 RGEP 25701, PI 10217/22 RGEP 25732, PI 10218/22 RGEP 25733, PI 10219/22 RGEP 25734, PI 10220/22 RGEP 25735 y RGEP 3169/23

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Begoña Estefanía Suárez Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con las Peticiones de Información citadas, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, considerando que con fecha 17-02-23 (RGEP 3239/23 y RGEP 3240/23), fue recibida contestación relativa a la Peticiones de Información objeto de la presente iniciativa parlamentaria, y que fue remitida a la señora Diputada el día 17-02-23 (ARCHSCE312 y ARCHSCE313), acuerda proceder al archivo del escrito RGEP 3169/23.

1.8.57 Expte: PI 9851/22 RGEP 24797, PI 9852/22 RGEP 24798, PI 9891/22 RGEP 25033 y RGEP 3170/23

Objeto: Del Sr. Diputado D. Enrique Rico García Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con las Peticiones de Información citadas, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, considerando que con fecha 17-02-23 (RGEP 3237/23 y RGEP 3238/23), fue recibida contestación relativa a las Peticiones de Información objeto de la presente iniciativa parlamentaria, y que fue remitida al señor Diputado el día 17-02-23 (ARCHSCE310 y ARCHSCE311), acuerda proceder al archivo del escrito RGEP 3170/23.

1.8.58 Expte: PI 9705/22 RGEP 24583 y RGEP 3171/23

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Matilde Isabel Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, considerando que con fecha 17-02-23 (RGEP 3235/23), fue recibida contestación relativa a la Petición de Información objeto de la presente iniciativa parlamentaria, y que fue remitida a la señora Diputada el día 17-02-23 (ARCHSCE309), acuerda proceder al archivo del escrito RGEP 3171/23.

1.8.59 Expte: PI 9924/22 RGEP 25071, PI 9925/22 RGEP 25072, PI 9926/22 RGEP 25073, PI 9927/22 RGEP 25074, PI 10224/22 RGEP 25774 y RGEP 3172/23

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Luis García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con las Peticiones de Información citadas, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea,

ACUERDA

Primero.- Otorgar el amparo solicitado e informar al Sr. Diputado que, en relación a las Peticiones de Información PI 9924/22 RGEP 25071, PI 9925/22 RGEP 25072, PI 9926/22 RGEP 25073, PI 9927/22 RGEP 25074, el Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid ha solicitado, con fecha 17-02-23 (RGEP 3241/23), la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18. 1 de la Constitución).

Segundo: Al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por el señor Diputado (PI 10224/22 RGEP 25774), otorgando el amparo solicitado.

1.8.60 Expte: PI 9242/22 RGEP 22531, PI 9246/22 RGEP 22535, PI 9248/22 RGEP 22536, PI 9247/22 RGEP 22537, PI 9249/22 RGEP 22538, PI 9250/22 RGEP 22539, PI 9251/22 RGEP 22540, PI 9252/22 RGEP 22541 y RGEP 3173/23

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Cristina González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con las Peticiones de Información citadas, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PI 9246/22 RGEP 22535, PI 9248/22 RGEP 22536, PI 9247/22 RGEP 22537, PI 9249/22 RGEP 22538, PI 9250/22 RGEP 22539, PI 9251/22 RGEP 22540 y PI 9252/22 RGEP 22541), otorgando el amparo solicitado, excepto de la

Petición de Información PI 9242/22 RGEPI 22531, cuya documentación, que ha sido remitida por el Gobierno con fecha 15-02-23 (RGEPI 3063/23) le ha sido trasladada a la señora Diputada el día 16-02-23 (ARCHSCE296).

1.9 Comunicaciones de Gobierno

1.9.1 Expte: CG 19/23 RGEPI 2988

Objeto: Comunicación informando sobre la enajenación de la parcela de uso cualificado industrial M-5-9, sito en la calle Cerrajereros, número 15, de San Fernando de Henares en Madrid, titularidad de la Comunidad de Madrid (EI-2022-03); en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50.5 de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda con carácter informativo, a los efectos previstos en el artículo 50.5 de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

1.9.2 Expte: CG 20/23 RGEPI 3112

Objeto: Información provisional correspondiente al Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Ingresos de la Administración General de la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos, referidos al mes de diciembre de 2022, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

1.9.3 Expte: CG 17/23 RGEPI 2693 y RGEPI 2963/23

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia, remitiendo, en relación con la Comunicación de Gobierno CG 17/23 RGEPI 2693, informe emitido por la Dirección General de Política Financiera y Tesorería, de fecha 7-02-23, en el que se concluye que no ve inconveniente para aumentar el límite de endeudamiento de Metro de Madrid, S.A., para hacer frente a la adquisición de los derechos de opción de compra de la totalidad de los trenes propiedad de las sociedades Ferromovil 3000 y Ferromovil 9000, al objeto de recabar previamente el informe de la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40.4 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022, prorrogados mediante Decreto 137/2022, de 28 de diciembre de 2022, por el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga automática de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022, hasta la entrada en vigor de los Presupuestos Generales para 2023.

Acuerdo: Toma de conocimiento, inclusión en el expediente y traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 40.4 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022, prorrogados mediante Decreto 137/2022, de 28 de diciembre de 2022, por el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga automática

de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022, hasta la entrada en vigor de los Presupuestos Generales para 2023.

1.10 Propuestas Ciudadanas

1.10.1 Expte: PROCI 5/22 RGEP 25212 y RGEP 2915/23

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Participación de 10-02-23, por el que, en aplicación de lo establecido en el artículo 244.3 del Reglamento de la Asamblea, se toma conocimiento de la Propuesta Ciudadana PROCI 5/22 RGEP 25212, y, una vez examinada y constatada su corrección en materia técnica parlamentaria y jurídica, se eleva a la Mesa de la Asamblea a efectos de su publicación en el portal de participación de la página web de la Cámara, así como su remisión a los Grupos Parlamentarios a los efectos previstos por el artículo 244.4 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49, 97 y 244.4 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero: Tomar conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación sobre la Propuesta Ciudadana PROCI 5/22 RGEP 25212, adoptado en su reunión de 10-02-23.

Segundo: Ordenar su publicación en la página web institucional (Portal de Participación) y en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid el día 23-02-23.

Tercero: Remitir dicha Propuesta Ciudadana a los Grupos Parlamentarios a los efectos de su eventual asunción para su posterior debate y enmienda en Pleno o en Comisión.

Cuarto: Trasladar, por conducto de la Presidencia de la Asamblea, el presente Acuerdo al autor de la PROCI 5/22 RGEP 25212, para su conocimiento.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Socialista RGEP 2664/23

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Carmen Barahona Prol, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente en su reunión de 30-01-23, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 441/23 RGEP 1562. (Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces y a la vista de las consideraciones efectuadas por la señora Diputada autora de la iniciativa, apreciando que concurren las circunstancias indicadas, acuerda estimar la solicitud de

reconsideración procediendo a la admisión de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 441/23 RGEF 1562.

Expte: PCOC 441/23 RGEF 1562

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Actuaciones que está llevando a cabo el Programa de la Fundación para el Conocimiento madri+d para la ejecución del Plan de Capacitación Digital de la Ciudadanía de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

**2.2 Designación de Vicepresidenta: Comisión de Educación y Universidades
RGEF 3022/23**

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Educación y Universidades, en su reunión de 14-02-23, comunicando la designación de Vicepresidenta de la misma en la Sra. Diputada Dña. María Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid, a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la Comisión de Educación y Universidades, por la Sra. Diputada Dña. María Pastor Valdés.

**2.3 Comisión de Cultura
RGEF 3035/23**

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Cultura de 14-02-23, comunicando la constitución de una Ponencia para informar del Proyecto de Ley PL 16/22 RGEF 17784, del Libro, la Lectura y el Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Asamblea.

**2.4 Comisión de Cultura
RGEF 3036/23**

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Cultura de 14-02-23, comunicando la constitución de una Ponencia para informar del Proyecto de Ley PL 21/22 RGEF 23199, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Asamblea.

3 - PUNTO TERCERO: OTROS ESCRITOS

**3.1 Ayuntamiento de San Fernando de Henares
RGEF 3007/23**

Objeto: Del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día

26-01-23, relativa a mostrar el apoyo a todas las personas afectadas por la Línea 7B de Metro e instar a la restitución de aquellos servicios públicos, edificios y espacios que tenían los vecinos/as de San Fernando de Henares.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.2 Ayuntamiento de San Fernando de Henares

RGEP 3008/23

Objeto: Del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 26-01-23, relativa a la actualización del PGOU de San Fernando de Henares.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.3 Ayuntamiento de San Fernando de Henares

RGEP 3054/23

Objeto: Del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 26-01-23, relativa a la creación de bases para la cesión de ayudas de emergencia para los afectos de la Línea 7B de Metro.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.4 Senado

RGEP 3105/23

Objeto: Del Sr. Presidente del Senado, comunicando que la Mesa de esa Cámara, en su reunión de 14-02-23, ha acordado ampliar el plazo de presentación de candidaturas por las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas para la cobertura de una vacante de Magistrado del Tribunal Constitucional hasta el día 18-04-23.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234.2 del Reglamento de la Asamblea y en la Resolución de la Presidencia de la Asamblea, de 11 de septiembre de 2008, acuerda comunicar a los Grupos Parlamentarios de la Cámara que procedan a efectuar propuesta de candidato a Magistrado del Tribunal Constitucional, pudiendo cada Grupo Parlamentario proponer una candidatura que incluya un solo nombre de persona que debe reunir los requisitos de idoneidad establecidos en la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, mediante escrito dirigido a la Mesa y acompañada de la aceptación del interesado y de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de idoneidad, fijándose el plazo límite para la recepción de los escritos el 10 de marzo de 2023, a las 12:00 horas. Asimismo, se acuerda su remisión a la Junta de Portavoces para su inclusión, en su caso, en la sesión plenaria de 23 de marzo de 2023.

3.5 Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid

RGEP 3113/23

Objeto: De la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 26-01-23, instando a la Comunidad de Madrid a que garantice una televisión pública de calidad e independiente en el tratamiento de la información.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.6 Declaración Complementaria de la Declaración de Actividades RGEF 3178/23

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Jazmín Beirak Ulanosky, del Grupo Parlamentario Más Madrid, remitiendo, con fecha 16 de febrero, declaración complementaria de la declaración de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa y a la Intervención a los efectos oportunos, a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma, y traslado, asimismo, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de la Asamblea.

ASUNTOS DE INCLUSIÓN

SEGÚN PUNTO TERCERO, PÁRRAFO 2, DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Proyectos de Ley

1.1.1 Expte: PL 14/22 RGEF 16310 y RGEF 3201/23

Objeto: Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre Proyecto de Ley PL 14/22 RGEF 16310, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para la adopción de medidas fiscales dirigidas a la protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación.

Acuerdo: Calificar y admitir a trámite el Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre Proyecto de Ley PL 14/22 RGEF 16310, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para la adopción de medidas fiscales dirigidas a la protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación, a tenor de lo previsto en el artículo 146 del Reglamento de la Asamblea, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.1.2 Expte: PL 14/22 RGEF 16310 y RGEF 3202/23

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 147 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, comunicando el mantenimiento, para su defensa ante el Pleno, de las enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 14/22 RGEF 16310, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia

de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para la adopción de medidas fiscales dirigidas a la protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación, que habiendo sido debatidas y votadas, no han sido incorporadas al Dictamen.

Acuerdo: Toma de conocimiento a los efectos previstos en el artículo 147 del Reglamento de la Asamblea.

1.2 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.2.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.2.1.1 Expte: PCOP 948/23 RGEP 3194

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos menores han sido hormonados desde el año 2016 hasta el 2023 en la Comunidad de Madrid para cambio de sexo.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse parte de su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.2.1.2 Expte: PCOP 949/23 RGEP 3195

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Implicaciones que considera este Gobierno que tiene la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.3 Expte: PCOP 950/23 RGEP 3196

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos menores han sido hormonados desde el año 2016 hasta el 2023 en la Comunidad de Madrid para cambio de identidad de género.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse parte de su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.2.1.4 Expte: PCOP 951/23 RGEP 3197

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué considera este Gobierno que es ser mujer.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.2.1.5 Expte: PCOP 952/23 RGEP 3198

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace este Gobierno de la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, así como por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.2.1.6 Expte: PCOP 940/23 RGEP 3181, PCOP 941/23 RGEP 3182 y RGEP 3192/23

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Alicia Verónica Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 940/23 RGEP 3181 y PCOP 941/23 RGEP 3182.

Acuerdo: Véase puntos 1.5.1.10 y 1.5.1.11 de la presente Acta.

1.2.2 Dirigidas al Gobierno

1.2.2.1 Expte: PCOP 942/23 RGEP 3184

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que se han tomado desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar los procesos de gentrificación de nuestras ciudades.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.2 Expte: PCOP 943/23 RGEP 3185

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Iniciativas de impulso a la regeneración urbana que ha llevado a cabo la Comunidad de Madrid durante la Legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.3 Expte: PCOP 944/23 RGEP 3187

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la oportunidad de desarrollar un plan estratégico que posicione a la Comunidad de Madrid como referente en el modelo Ciudades de 15 minutos y Territorios de 45 minutos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.4 Expte: PCOP 945/23 RGEP 3188

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la Comunidad de Madrid la Planificación estratégica metropolitana y territorial de la última Legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.5 Expte: PCOP 946/23 RGEP 3189

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid necesario el desarrollo de un plan estratégico metropolitano que facilite la coordinación entre administraciones.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.6 Expte: PCOP 947/23 RGEP 3193

Autor/Grupo: Sra. Rodríguez Moreno (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Obras de renovación de las vías ciclistas existentes que se han realizado para adecuarlas a los parámetros del Plan de Red Básica Ciclista.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.7 Expte: PCOP 953/23 RGEP 3199

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios que utilizan para elegir los nombres de los centros educativos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.8 Expte: PCOP 954/23 RGEP 3200

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si se cumple en la Comunidad de Madrid la resolución del Parlamento Europeo 2019/2819 RSP para el nombramiento de los centros educativos públicos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.9 Expte: PCOP 955/23 RGEP 3221

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo hace frente este Gobierno a la epidemia de gripe aviar recientemente declarada en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.10 Expte: PCOP 956/23 RGEP 3223

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Impacto que prevé el Gobierno sobre la gestión de los recursos humanos de la Administración autonómica como resultado de la no aprobación del proyecto de Presupuestos para 2023 y la prórroga de los presupuestos del ejercicio 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

La Ilma. Sra. Secretaria General informa de que se han recibido dos escritos del Grupo Parlamentario Unidas Podemos relativo al mantenimiento de enmiendas (RGEP 3203/23 y RGEP 3263/23). Se procede a su calificación.

1 Proyectos de Ley

1.1 Expte: PL 16/22 RGEP 17784 y RGEP 3203/23

Objeto: Del Sr. Diputado D. Serigne Mbaye Diouf, con el visto bueno de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, solicitando el mantenimiento, para su defensa ante el Pleno, de las enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 16/22 RGEP 17784, del libro, la lectura y el patrimonio bibliográfico de la Comunidad de Madrid.

Se adjunta escrito de corrección de errores (RGEP 3263/23)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser la solicitud de mantenimiento de enmiendas extemporánea, al no haberse aprobado aún el Dictamen de la Comisión de Cultura sobre el Proyecto de Ley PL 16/22 RGEP 17784, del libro, la lectura y el patrimonio bibliográfico de la Comunidad de Madrid, procediendo al archivo de la solicitud sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo Parlamentario autor.

1.2 Expte: PL 16/22 RGEP 17784 (RGEP 3203/23) y RGEP 3263/23

Objeto: Del Sr. Diputado D. Serigne Mbaye Diouf, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, presentando corrección de errores al escrito de reserva de enmiendas RGEP 3203/23, en el que se hace referencia al Proyecto de Ley del libro, cuando lo correcto era referirse al Proyecto de Ley PL 8/22 RGEP 13954, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que la solicitud no es una corrección de errores.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo y las abstenciones de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Vicepresidenta Tercera.

2 Comisión de Radio Televisión Madrid

RGEP 2242/23

Objeto: De la Mesa de la Comisión de Radio Televisión Madrid, solicitando, de conformidad con el artículo 101 del Reglamento de la Asamblea, cambiar la sesión vespertina a la matutina del día 7 de marzo, por la imposibilidad de varios miembros de Mesa y Portavoces de asistir a dicha sesión.

(Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa acuerda autorizar el cambio de hora de celebración de la Comisión de Radio Televisión Madrid, pasando a celebrarse en sesión matutina el día 7 de marzo, por la imposibilidad de varios miembros de Mesa y Portavoces de asistir a dicha sesión.

Y siendo las diecisiete horas y siete minutos, la señora Presidenta dio por terminada la reunión.

EL SECRETARIO PRIMERO,

V.B.
LA PRESIDENTA,